



GOBIERNO DE PUERTO RICO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Secretario | Lcdo. Eliezer Ramos Parés | ramospr@de.pr.gov

20 de septiembre de 2022

Subsecretario asociado, subsecretario de Administración, subsecretario para Asuntos Académicos y Programáticos, secretaria asociada de Educación Especial interina, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela, maestros, padres, madres o encargados y estudiantes

Lcdo. Eliezer Ramos Parés  
Secretario

## **CONVOCATORIA A LOS PSICÓLOGOS ESCOLARES PARA PRESENTARSE A LAS ESCUELAS QUE SIRVEN DE REFUGIO**

Ante la emergencia nacional provocada por el huracán Fiona, se activaron las escuelas que sirven de refugio a nuestra población más vulnerable. Aunque estamos en el proceso, aun, de cuantificar daños, se sabe que son muchas las familias que perdieron sus hogares y pertenencias, lo que implica revivir momentos traumáticos como los ocasionados por el huracán María hace solo cinco años. Puede el desánimo, la frustración y la depresión apoderarse de las familias de nuestro País; nuestros niños, jóvenes y ancianos que son los más susceptibles de sufrir los embates emocionales que ocasionan estos eventos.

Por eso, se convoca a los psicólogos escolares a que se reporten con su Coordinador Regional del Programa de Psicología o personal designado.

Los supervisores de psicología a nivel de las ORE contarán con el apoyo de los superintendentes de escuelas, estos se encargarán de distribuir a los psicólogos escolares por escuelas refugios en sus respectivas ORE y de asignarle el horario de trabajo más conveniente.

La Dra. Regina Cibes, directora del Programa de Psicología Escolar, ofrecerá apoyo a los supervisores de psicología y a los superintendentes regionales de las ORE, a través del correo: [cibes\\_r@de.pr.gov](mailto:cibes_r@de.pr.gov).

La ayuda socioemocional provista por el DEPR debe ser coordinada con el personal a cargo de los refugios, a saber: el Departamento de Vivienda, la Oficina de Calidad de la Administración de Servicios de Salud y Contra la Adicción (ASSMCA) y de los Comedores Escolares entre otros.

Los psicólogos escolares, dependiendo de la cantidad de refugiados, se presentarán en aquellas escuelas que sirven de refugio a partir del siguiente plan de trabajo:

Horario	Horas	Servicio para ofrecerse
En la mañana	9:00 a. m – 12m.	El que sea necesario según recomendación del especialista.
En la tarde	1:00 p. m. – 4:00 p. m.	El que sea necesario según recomendación del especialista

La presencia de los psicólogos dependerá de que las circunstancias individuales de cada uno así lo permitan.

Agradecemos al personal de psicología por su apoyo ante esta loable iniciativa.

